

Protección social para las personas trabajadoras en empleo informal: cambios y tendencias

Ampliación de la protección social para las personas trabajadoras en empleo informal en Togo

Introducción

En Togo, según la OIT (Organización Internacional del Trabajo), el 92,8% de la población ocupada trabaja en empleo informal¹. Esto significa que hay una gran parte de la población togolese que es vulnerable a los impactos y a los riesgos que pueden afectar sus medios de subsistencia. Sin embargo, durante la última década, el país ha presenciado diferentes avances muy positivos respecto a extender la protección social a las personas trabajadoras en empleos informales. En esta nota informativa, seguimos de cerca esta lucha y miramos cómo las organizaciones de personas trabajadoras, las organizaciones internacionales y la sociedad civil han contribuido a la evolución reciente respecto a la protección social para personas trabajadoras en empleo informal en Togo.

Antecedentes e historia

La incorporación de un nuevo Código de Seguridad Social en Togo en 2011 fue un hito importante en la tarea de extender la protección social a las personas trabajadoras en empleo informal del país. El objetivo era extender el esquema nacional de seguridad social, la Caja Nacional de Seguridad Social (CNSS), a personas trabajadoras independientes en empleo informal. Pero había un inconveniente: no había ninguna ley que regulara o especificara cómo llevarlo a cabo ese proceso.

En el año 2012, una nueva ley les permitió a las personas trabajadoras en empleo informal registrarse en la CNSS para acceder a las prestaciones de la protección social, puntualmente a jubilaciones y prestaciones familiares. En 2013, Togo ratificó el [Convenio 102](#) (norma mínima) y la [Recomendación 204](#) (transición de la economía informal a la economía formal) de la OIT.

Sin embargo, después de estos sucesos no hubo más avances. Para empezar, se había implementado una mesa de inscripción piloto (una ventanilla) para personas trabajadoras en empleo informal, pero no hubo otras medidas. El Gobierno estuvo estancado durante ocho años, bajo la premisa de que no podían llegar a las personas que trabajaban en empleo informal. Las personas trabajadoras señalaron que hubo falta de voluntad política y de conocimiento dentro de la CNSS sobre cómo incorporar personas trabajadoras independientes en empleo informal. Parecía que la ventanilla de inscripción se había habilitado demasiado pronto, sin ninguna consideración sobre los ajustes necesarios para llegar a este grupo de personas.

A su vez, los movimientos de personas trabajadoras y las organizaciones de la sociedad civil movilizaron sus bases para abogar por la implementación. La implementación de una única mesa de inscripción se convirtió en la demanda principal de las personas trabajadoras y sus organizaciones. Esta mesa funcionaría como “ventanilla única” en la que las personas trabajadoras en empleo informal podrían registrarse en el sistema de protección social. Como muchas de estas personas tienen dificultades para leer y escribir, en la mesa de inscripción habría personal de la administración pública que podría ayudarlas a completar los formularios.

¹ OIT (2018). Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra. Disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_635149.pdf

Finalmente en septiembre de 2021, se inauguró la mesa de inscripción y hoy se encuentra en total funcionamiento. Con este cambio, las personas trabajadoras del hogar y las independientes en empleo informal pueden registrarse, lo que les permite acceder a prestaciones del servicio de asistencia social y a una jubilación luego de retirarse.

La inscripción de las personas trabajadoras es un proceso simple. Una vez completado el procedimiento de inscripción, la persona recibe un número de seguridad social y tiene derecho a prestaciones familiares y jubilación.

La prestación familiar principal es el subsidio familiar que otorga 2000 XOF (3,50 USD) por mes por hijo o hija, hasta cuatro. Otra prestación principal es un subsidio prenatal que otorga el equivalente a 2000 XOF por mes durante el período de embarazo. El subsidio se entrega luego de un estudio prenatal.

Para tener derecho a estas prestaciones, las personas trabajadoras independientes en empleo informal que se registren en la CNSS tienen que aportar un 19,5% de sus ingresos. Este porcentaje es realmente muy elevado para ellas porque tienen que hacer el aporte completo. Sin embargo, esto no les da derecho a acceder a las prestaciones de seguridad ni de salud laboral² que reciben las personas asalariadas.

Nueva “ventanilla” para la inclusión de personas trabajadoras en empleo informal: ¿cómo fue el proceso?

A pesar de los posibles inconvenientes con el plan, particularmente en lo que respecta a la alta contribución, los avances que se hicieron para incluir a las personas en empleo informal de Togo en la CNSS fueron el resultado de un esfuerzo largo y colectivo de muchas personas involucradas en este proceso. Es importante entender y documentar estos procesos.

Desde arriba, hubo personal del Gobierno de la CNSS que trabajó junto con organizaciones internacionales como la OIT para pensar mecanismos para incluir a las personas trabajadoras en empleo informal. Al mismo tiempo, desde abajo, la sociedad civil se estaba movilizandando para abogar por la inclusión efectiva de las personas trabajadoras en empleo informal y comprometerse en la causa junto con el Gobierno.

Una de las organizaciones internacionales clave que apoyó a las asociaciones togolesas de personas trabajadoras en empleo informal fue la Agencia Danesa de Desarrollo Sindical (LO-FTF). Desde el año 2009, esta organización ha dirigido varias acciones para respaldar a estas organizaciones en Togo y promover un mejor acceso a la protección social tanto para personas trabajadoras en empleo formal como informal. Durante más de diez años LO-FTF ha organizado reuniones con personal del Gobierno, se ha reunido con líderes de sindicatos y ha apoyado la elaboración de un plan de incidencia, ha preparado periodistas para generar conciencia respecto a la protección social, entre otras acciones.

A su vez, el apoyo de LO-FTF se complementó con el de una coalición de organizaciones de base que habían estado presionando a favor de la protección social de personas trabajadoras en empleo informal. El trabajo relativo a la protección social empezó a nivel nacional en 2005 cuando los cuatro sindicatos afiliados a la Confederación Sindical Internacional (CSI) se unieron para abogar por la protección social en el marco del Programa de Trabajo Decente de la OIT. Después se unieron al trabajo de incidencia las organizaciones togolesas de personas trabajadoras en empleo informal. Este trabajo forzó al Gobierno a convocar un foro dirigido especialmente a las personas trabajadoras en empleo informal. Este foro logró la firma de un acuerdo tripartito que hacía énfasis en la importancia de la protección social para todas las personas trabajadoras. Hoy existe un foro de protección social integrado por siete sindicatos y por organizaciones de derechos humanos.

El foro se oficializó bajo el nombre de Comité Técnico Intersindical para la Economía Informal (CTIEI), y también fue LO-FTF la que facilitó su creación. Fundado en 2018, el CTIEI está conformado por representantes de todos los sindicatos y asociaciones de personas trabajadoras en empleo informal que participaron en el trabajo de incidencia. Funciona como un puente institucional entre personas trabajadoras en empleo formal y en empleo informal, y como una plataforma para intercambiar experiencias, desarrollar estrategias de incidencia y enmarcar las demandas.

² CNSS, <https://www.cleiss.fr/docs/cotisations/togo.html> (en francés)

A medida que esta incidencia se iba reforzando desde abajo, la OIT continuó impulsando el Programa de Trabajo Decente en Togo que no solo proporcionó un marco de incidencia para personas trabajadoras, sino que también consiguió la oportunidad de promover el cambio desde dentro del Gobierno.

En septiembre de 2019, [la OIT y el Gobierno de Togo firmaron un acuerdo](#) (en francés) para lanzar el “[Programme Pays de Promotion du Travail Décent](#)” (en francés) (Programa Nacional de Trabajo Decente). El programa estaba planeado para abarcar el período 2019-2022, para promover cambios que mejoren las condiciones de trabajo de todas las personas trabajadoras en el país. El plan del Programa identificaba explícitamente que uno de los desafíos más importantes en el sector de la protección social para lograr un piso de protección social en Togo era la “extensión del sistema de seguridad social contributivo mediante la búsqueda de soluciones innovadoras que permitan la cobertura de personas trabajadoras en empleo informal, en particular mujeres y migrantes”³.

Una semana después del lanzamiento, las personas trabajadoras en empleo informal de Togo, con el apoyo de la fundación Friedrich Ebert Stiftung (FES) y de WIEGO, organizaron un taller y reunieron personas trabajadoras, organizaciones internacionales y personal del Gobierno para desarrollar una estrategia común y un plan de acción para poner en marcha la inauguración de la mesa de inscripción. Identificaron importantes brechas tanto en la cobertura legal (en la falta de provisiones para el desempleo dentro de la cobertura provista por la CNSS) como en la cobertura eficaz (particularmente en la falta de acceso real a la CNSS para personas trabajadoras en empleo informal).

Durante el taller de 2019, el Gobierno togolés reconoció la necesidad de abrir la ventanilla de inscripción para poder incluir a las personas trabajadoras en empleo informal en el sistema de seguridad social. Se estaban dando pasos importantes, pero cuando se desató la pandemia por la COVID-19 en 2020 el proceso se demoró aún más⁴.

A medida que la situación de la pandemia mejoraba en Togo, el Gobierno retomó medidas para inaugurar la mesa de inscripción. El segundo taller de incidencia fue en agosto de 2021 para definir los últimos pasos. Poco tiempo después del taller se inauguró la mesa que operó plenamente.

Actualmente, el Gobierno propone comenzar con la inscripción de unas 3000 personas trabajadoras. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer: FAINATRASIT, una de las organizaciones nacionales más importantes de personas trabajadoras, sostiene que en esta etapa deberían incluirse más personas trabajadoras y que habría que registrar a 10 000 personas en la primera etapa⁵. Según FAINATRASIT, 50 000 personas están listas para ser registradas. En total, el objetivo del Gobierno es registrar alrededor de [3 500 000 personas trabajadoras](#) (en francés). Inaugurar la mesa de inscripción fue solamente una parte del proceso. Otro paso fundamental fue concientizar para que las personas trabajadoras se animaran a unirse al sistema de protección social.

En diciembre de 2021, FAINATRASIT, junto con el CTIEI, llevaron adelante una campaña de concientización e información con las personas trabajadoras en empleo informal, tanto en los mercados como en campañas de los medios de comunicación (particularmente en estaciones de radio). Con el apoyo del CTIEI y la FES, la campaña “Estrategias para la inscripción y registro con la CNSS” se lanzó del 1 al 15 de diciembre. Esta campaña definió un plan estratégico para el registro en la CNSS e instó a los sindicatos a divulgar información a su membresía sobre la inscripción. Entre las acciones de la campaña estuvo la distribución de volantes para personas trabajadoras y la emisión en francés e idiomas locales en estaciones de radio para concientizar y convencer a personas trabajadoras de registrarse, y para explicar los procedimientos y beneficios de inscribirse en la CNSS.

Esperamos con ansias seguir el proceso de inscripción en la CNSS y felicitamos a todas las personas que han trabajado durante tanto tiempo en Togo para garantizar la inauguración de la ventanilla de inscripción.

³ ILO (2019), Programme Pays de Promotion du Travail Décent (PPTD) Au Togo (2019- 2022). Disponible en: [Programa de Trabajo Decente por País](#) (en francés)

⁴ Entrevista con Kessouagni, 9 de noviembre de 2021.

⁵ Entrevista con Kessouagni, 9 de noviembre de 2021.

Acerca de WIEGO

Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO, por su sigla en inglés) es una red mundial dedicada a promover el empoderamiento de las personas trabajadoras –particularmente de las mujeres– en situación de pobreza en la economía informal para garantizar sus medios de sustento. Creemos que todas las personas trabajadoras deben tener los mismos derechos, oportunidades económicas y protecciones, y poder expresarse en un plano de igualdad. Para promover el cambio, WIEGO contribuye con el mejoramiento de las estadísticas, la construcción de nuevos conocimientos sobre la economía informal, el fortalecimiento de redes de organizaciones de personas trabajadoras en empleo informal, así como de sus capacidades; y, junto con estas redes y organizaciones, busca influir en las políticas locales, nacionales e internacionales. Visite www.wiego.org/es.

